

LA FEDERACIÓN DE DANZA CON EL MES DE DANZA DE SEVILLA

La Federación Estatal de Asociaciones de Compañías y Empresas Profesionales de Danza (FECED) denuncia solidariamente el abandono al Mes de Danza de Sevilla por parte de las administraciones andaluzas.

Desde FECED, integrada por las asociaciones Pie de Base, PAD y Emprendo Danza, queremos mostrar nuestro profundo apoyo y reconocimiento al trabajo y la trayectoria del Mes de Danza de Sevilla y a su directora, María González Vidal, por el esfuerzo realizado en los últimos veintiséis años en la organización de uno de los festivales de danza más longevos y vitales en Andalucía y en el estado español. Un festival diseñado y coordinado desde el ámbito privado con el apoyo de las administraciones públicas que, tras años de esfuerzo, de desgaste y de riesgos económicos asumidos sobre el patrimonio privado de la organización, se ve en la obligación de detener su actividad como consecuencia de la mala gestión de las políticas y de las ayudas públicas por parte del Instituto de la Cultura y las Artes del Ayuntamiento de Sevilla y de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

Entendemos que la administración pública ha de cumplir con los plazos de ingreso y pago de las aportaciones al Festival, respetando los márgenes que señala la Ley y comprometiéndose, de esta forma, en la defensa activa de la danza y de la cultura desde el cuidado a los contextos y a las y los profesionales que participan en su construcción.

Denunciamos pública y solidariamente estas prácticas nefastas e irresponsables, e instamos a estas administraciones a cumplir con sus obligaciones y a buscar, en una acción urgente, dialogada y responsable junto al Mes de Danza de Sevilla y la Asociación de Profesionales de la Danza de Andalucía (PAD), los procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de este Festival, el reconocimiento efectivo a su labor, y el respeto a todos y todas las profesionales de la danza así como al público cautivo de Sevilla y de Andalucía, privados de este bien cultural y de su derecho como ciudadanos y ciudadanas al disfrute y acceso a la danza.

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2020.

La Junta Directiva de FECED

